

Fecha: 04-02-2026

Medio: El Líder

Supl. : El Líder

Tipo: Noticia general

Título: **El Quisco abre postulación a beca municipal de educación superior**

Pág. : 4

Cm2: 190,7

VPE: \$ 174.318

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

5.200

15.600

 No Definida

HASTA EL 31 DE MARZO HAY PLAZO.

El Quisco abre postulación a beca municipal de educación superior

La Municipalidad de El Quisco, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) y la Oficina de la Juventud, informó la apertura del proceso de postulación a la Beca Municipal de Educación Superior 2026, beneficio destinado a apoyar a estudiantes de la comuna que continúen estudios técnicos o profesionales. Según lo informado, las postulaciones estarán dis-

ponibles desde el 1 de febrero hasta el 31 de marzo de 2026, periodo en el que las personas interesadas deberán presentar la documentación solicitada.

Entre los requisitos se encuentra residir en la comuna de El Quisco, contar con Registro Social de Hogares en la comuna, completar el formulario único de postulación online y no ser profesional ti-

tulado ni estudiante de posgrado. Además, no podrán postular funcionarios municipales ni personas que registren deuda por pensión alimenticia.

En cuanto a la documentación requerida, se solicita cédula de identidad vigente por ambos lados, certificado de alumno o alumna regular correspondiente al año 2026, cartola actualizada del Registro Social de Hogares,

certificados académicos según corresponda y, en caso necesario, certificado general de deuda de alimentos.

Desde el municipio indicaron que toda la información detallada del proceso se encuentra disponible en el sitio web www.elquisco.cl, mientras que las consultas pueden realizarse a través del correo electrónico becamunicipal@elquisco.cl.